



RESOLUCIÓN NÚMERO 022 DE

( 12 de enero de 2023 )

**“Por la cual se autorizan los descuentos por Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor para el primer periodo académico de 2023 de estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”.**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 10, literal b, del Acuerdo No. 09 de junio 27 de 2012 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento Estudiantil de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Acuerdo 09 del 14 de agosto de 2021, en su artículo 33, establece los estímulos como “los reconocimientos que la ETITC hace a los estudiantes que se destacan por sus altos desempeños académicos y de formación integral”.

Que, la Oficina de Registro y Control Académico realizó el cierre del segundo periodo académico de pregrado y posgrado del 2022 e identificó los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en el Artículo 34 del Reglamento Estudiantil para la Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor, y lo informó a la Vicerrectoría Académica el 21 de diciembre de 2022.

Que, con fundamento en lo anterior, la Vicerrectoría Académica presentó a Rectoría el listado de los estudiantes que cumplieron con los requisitos para la Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor de los programas de pregrado y posgrado en el segundo periodo académico de 2022.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Conceder **DESCUENTOS** por Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor para el primer periodo académico de 2023 a los estudiantes de pregrado que se destacaron por sus altos desempeños académicos y de formación integral, con descuentos en el valor de la matrícula del 50% y 100% conforme se detalla a continuación:

No.	Programa	Documento	Estudiante	Promedio	Porcentaje
1	INGENIERIA DE SISTEMAS	1018472662	LIZCANO PRADA RUTH YIBETH	4,680	50%
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	1000622769	JIMENEZ BASANTE LAURA VALENTINA	4,687	100%
3	INGENIERIA ELECTROMECHANICA	1030567124	RODRIGUEZ VALDERRAMA GEOVANNY ALBEIRO	4,275	50%
4	INGENIERIA EN PROCESOS INDUSTRIALES	1031172585	HIBLA CIPRIAN HANS OSWALDO	4,693	50%
5	INGENIERIA EN PROCESOS INDUSTRIALES	79853371	MORENO SANDOVAL CARLOS MAURICIO	4,750	100%
6	INGENIERÍA MECÁNICA	1000163902	OCHOA ACEVEDO MAICOL ANDRES	4,319	50%
7	INGENIERÍA MECÁNICA	1026575457	PEÑA NIETO JOHAN ANTONIO	4,319	50%
8	INGENIERÍA MECÁNICA	79610952	RINCÓN GUERRERO HUGO ERNESTO	4,500	100%
9	INGENIERIA MECATRONICA	1012425078	MORA URIBE CRISTIAN CAMILO	4,633	50%

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

10	INGENIERIA MECATRONICA	1023956473	YANQUEN YANQUEN MIGUEL ANGEL	4,778	100%
11	TECNICA PROFESIONAL EN DIBUJO MECANICO Y DE HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	1029140241	HINCAPIÉ ACEVEDO SEBASTIAN	4,400	50%
12	TECNICA PROFESIONAL EN DIBUJO MECANICO Y DE HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	1022403012	MONTENEGRO VARGAS MARIO ANDRES	4,400	50%
13	TECNICA PROFESIONAL EN DIBUJO MECANICO Y DE HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	1000048030	VELASQUEZ RANGEL BRAYAN FERNELLY	4,518	100%
14	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA	1073672112	TELLEZ PEÑA YENIFER ANDREA	4,480	50%
15	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1023365439	GARCIA ACOSTA SANTIAGO	4,665	50%
16	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1022987115	MORENO MUÑOZ PAOLA ANDREA	4,718	100%
17	TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1000049601	RUEDA SOTELO KEVIN SANTIAGO	4,475	50%
18	TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1019984629	BUITRAGO LOPEZ JUAN DAVID	4,553	100%
19	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	80739832	ULLOA LOPEZ WILLIAM ERNESTO	4,476	50%
20	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	1098626680	ACEVEDO LOPEZ WALTHER ALFREDO	4,620	100%
21	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1010004753	CESPEDES SABINO JUAN DANIEL	4,478	50%
22	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1001048643	MAYORGA JIMÉNEZ LAURA CAMILA	4,600	100%
23	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	1000615248	NOGUERA PAZ HEIDY JULIETH	4,594	50%
24	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	80927499	NUÑEZ ORJUELA CESAR AUGUSTO	4,625	100%
25	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	1085174228	ZAMBRANO TORRES CRISTIAN YESID	4,625	100%
26	TECNOLOGIA EN GESTION DE FABRICACION MECANICA	1022437217	TORRES MELO LUIS DAVID	4,510	50%
27	TECNOLOGIA EN GESTION DE FABRICACION MECANICA	1036960913	HINESTROSA GIRALDO EMMANUEL ALEJANDRO	4,515	100%
28	TECNOLOGIA EN MONTAJES INDUSTRIALES	1019018347	SUAREZ GUEVARA MAURICIO	4,306	50%

**ARTÍCULO 2º.-** Conceder **DESCUENTOS** por Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor para el primer periodo académico de 2023 a los estudiantes de posgrado, que se destacaron por sus altos desempeños académicos y de formación integral, con descuentos en el valor de la matrícula del 50% y 100% conforme se detalla a continuación:

No.	Programa	Documento	Estudiante	Promedio	Porcentaje
1	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1023882236	FERNANDEZ SUAREZ YEIMY PAOLA	4,600	50%
2	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1032457549	MUNEVAR GARCIA DANIEL ALONSO	4,608	100%

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPB</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

3	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS	79821883	CAMARGO GONZALEZ CESAR AUGUSTO	4,533	50%
4	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS	80241845	BEAUME RUBIO JAVIER ENRIQUE	4,633	100%

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese el contenido de la presente Resolución a Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Registro y Control Académico y a la Vicerrectoría Académica, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de enero del año 2023.

EL RECTOR,



**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisó con evidencia digital:

Miguel Antonio Morales Beltrán - Vicerrector Académico  
Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General  
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero  
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica

Proyectó con evidencia digital:

Martha Patricia Sarria Toro - Profesional de Vicerrectoría Académica

Datos suministrados por:

Omar Yesith Barahona Bohórquez - Profesional Registro y Control Académico

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPB</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------